

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en el domicilio de GIASA, Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta (Sevilla), 41013.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-RG1068/ORPO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 7 de diciembre de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

IHAVANTE FUNDACION PARA EL AVANCE TECNOLOGICO Y ENTRENAMIENTO PROFESIONAL

ANUNCIO para convocatoria de concurso para la contratación del servicio administrativo de recepción de las sedes IHAVANTE en Granada y Sevilla a cargo de Fundación IHAVANTE. (PD. 4613/2005).

Convocatoria de concurso para la contratación del Servicio Administrativo de Recepción de las Sedes IHAVANTE en Granada y Sevilla a cargo de Fundación IHAVANTE.

Entidad adjudicadora: Fundación IHAVANTE.

Número de expediente: 004/05.

Objeto del contrato. Descripción del objeto: Contratación del Servicio Administrativo de Recepción de IHAVANTE en sus Sedes de Granada y Sevilla.

Plazo de entrega: Del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 54.000 euros (cincuenta y cuatro mil euros) IVA incluido.

Fianza provisional: No se requiere aval para licitación.

Fianza definitiva: 4% del importe adjudicado.

Obtención de documentación e información. Entidad: IHAVANTE. C/ María Curie, 16, Edificio Possibilia 2005, 1.ª planta. 29590 Campanillas, Málaga. Teléfono: 951 015 300. Fax: 951 015 301. Correo electrónico: iavante@iavantefundacion.com.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

Requisitos específicos del contratista: Véase la documentación del concurso.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las 13,00 horas.

Documentación a presentar: Véase documentación del concurso.

Lugar de presentación: Domicilio de IHAVANTE.

Admisión de variante: No.

División por lotes: Sí.

Apertura de las ofertas: Domicilio de IHAVANTE.

Fecha: 48 horas después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Hora: 11,00.

Gastos de publicación: A cargo del adjudicatario.

Málaga, 5 de diciembre de 2005.- La Directora Gerente, Carmen Blanco Dalmau.

VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A.

ANUNCIO de concurso de obra de ampliación de la ITV de Carmona (Sevilla). (PD. 4644/2005).

Mediante la presente se comunica a las empresas constructoras, instaladoras y de servicios que pudieran estar interesadas, que queda abierto concurso público para la adjudicación de obras de ampliación de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV), sita en Carmona (Sevilla), Pol. Industrial El Pilero.

En las oficinas de VEIASA en Sevilla, Isla de la Cartuja, C/ Albert Einstein, s/n, y en horario de 9 a 14 y de 16 a 18 horas de la tarde, los concurrentes pueden recoger el Pliego de Condiciones y posteriormente reproducir los planos y mediciones del proyecto.

El plazo de admisión de proposiciones será de treinta días naturales a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, y serán presentadas en la dirección de las Oficinas de VEIASA antes indicada.

Sevilla, 12 de diciembre de 2005.- El Director de Administración y Sistemas, F. Javier Castro Baco.

ANUNCIO de concurso de obras para la construcción de una Estación de ITV en Guadix (Granada). (PD. 4645/2005).

Mediante la presente se comunica a las empresas constructoras, instaladoras y de servicios que pudieran estar interesadas, que queda abierto concurso público para la construcción de una Estación de ITV en el Centro de Transportes de Mercancías de Guadix (Granada).

En las oficinas de VEIASA en Sevilla, Isla de la Cartuja, C/ Albert Einstein, s/n, y en horario de 9 a 14 y de 16 a 18 horas de la tarde, los concurrentes pueden recoger el pliego de condiciones y posteriormente reproducir los planos y mediciones del proyecto.

El plazo de admisión de proposiciones será de treinta días naturales a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, y serán presentadas en la dirección de las oficinas de VEIASA antes indicada.

Sevilla, 12 de diciembre de 2005.- El Director de Administración y Sistemas, F. Javier Castro Baco.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de aprovechamiento de recurso de la Sección B) «Yacimiento de Origen No Natural», situado en el Paraje El Antolín, de los términos municipales de Bélmez y Peñarroya-Pueblonuevo. (PP. 4475/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber que por Aurelio Leal Alamillo, con DNI 30.183.586-L, en representación de la entidad mercantil Excavaciones Leal, S.L., con domicilio en Bélmez (Córdoba), C/ Córdoba, núm. 25, se solicita el aprovechamiento del yacimiento de origen no natural, perteneciente a la Sección B), de las escombreras procedentes del lavado y tratamiento de carbón, extraído de las instalaciones mineras de la empresa Encasur existentes en el lavadero conocido como El Antolín, de los términos municipales de Bélmez y Peñarroya-Pueblonuevo.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 2 de noviembre de 2005.- El Delegado, Andrés Luque García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de diciembre de 2005, por la que se amplía el plazo de información pública del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

Mediante la Resolución de 5 de octubre de 2005 (BOJA núm. 201, de 14.10.2005), se establecía un período de dos meses para la información pública del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, al mismo tiempo que se procedía al trámite de audiencia a la Administración General del Estado y a las Diputaciones andaluzas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de Andalucía, y el Decreto 83/1995, de 28 de marzo, por el que se formulaba dicho Plan.

A la vista de las varias solicitudes recibidas en orden a la conveniencia de prorrogar dicho plazo, con el fin de facilitar la máxima participación de la sociedad y sus instituciones en este proceso

HE RESUELTO

Ampliar el período de información pública del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía hasta el 14 de enero del año 2006, inclusive, así como para la audiencia a la Administración General del Estado y Diputaciones andaluzas.

Sevilla, 7 de diciembre de 2005

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a autorización de transporte privado de mercancías por carretera.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don Ramón Torres Hernández de Resolución de la Dirección General de Transportes que desestima recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Cádiz referente a rehabilitación de la autorización de transporte privado complementario de mercancías núm. 10296690, clase MPC, ámbito nacional, adscrita al vehículo matrícula CA-1707-BJ, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 7 de noviembre de 2005.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a Información Pública la modificación solicitada en la concesión de servicio público regular de viajeros por carretera entre «Sabiote y Ubeda» (VJA-045). (PP. 4476/2005).

Don José Navarrete Blanco, en representación de la empresa Autocares Navarrete, S.L., titular de la concesión VJA-045 «Sabiote y Ubeda», solicita al amparo del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, la modificación del calendario de la concesión consistente en la supresión del servicio los sábados.

Se convoca expresamente:

- Excm. Diputación Provincial de Jaén.
- Excmos. Ayuntamientos de aquellos términos municipales por los que discurren los servicios objeto de la presente modificación.
- Las asociaciones y agrupaciones empresariales de transporte que puedan estar interesadas.
- Las Centrales Sindicales de la provincia.
- Las asociaciones de usuarios y consumidores de Andalucía.
- Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten expediciones con algún punto de contacto en relación con los tráficos de dicha concesión.
- Y, en general, a cuantos tengan interés en el asunto.